



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 177 DE 19 62
(Dic. lo.)

Por el cual se encarga de la Oficina de Obras de Defensa al Jefe de Valorización.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: A partir de la fecha y durante el tiempo que permanezca en Vacaciones el Dr. JORGE ALBERTO CHAVES, Jefe de Obras de - Defensa, encárgase para reemplazarlo al Dr. GUILLERMO MELO, Jefe de Valorización.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

- 1 DIC. 1962

El Alcalde,



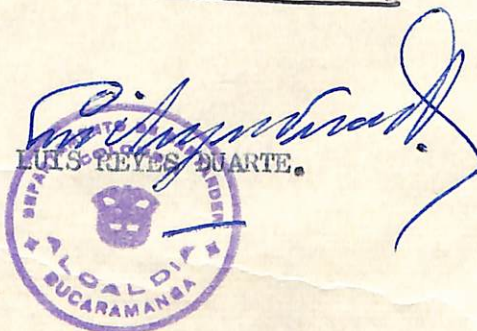
MARIO ARENAS BUENAHORA.

El Secretario de Obras Públicas y Planeamiento,



LUIS EDUARDO LEON.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

mpj.